



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 30 de mayo de 2018_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Abog. Carlos Ferreira

Presente.

Los Concejales Alfredo Lezcano Y Alcibíades Quiñonez, se dirigen a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Visto: El estado deplorable en el cual se encuentra la calle Choferes del Chaco entre Estrella del Sur y Silvio Pettirossi y.-----

Considerando: La importancia de la citada arteria con respecto al tráfico vehicular.-----

Que: Es función Municipal expresada en el artículo 12º num. 2) de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal – “La construcción, mantenimiento y equipamiento de las calles del municipio.-----

Que: Urge encontrar soluciones al deterioro de tan importante arteria.

Por Tanto

Solicito al pleno de la Junta Municipal aprobar la siguiente Minuta

Artículo 1º Declarar de interés Municipal la reparación de la calle Choferes del Chaco entre Estrella del Sur y Silvio Pettirossi.